



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL.
(CARECI)
ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- PRESENTACIÓN DE ASUNTOS.

4.1. INFORME Y VOTACIÓN PARA LAS DIVERSAS MODIFICACIONES EN LA MATRIZ DEL RIESGO NÚMERO 8 DEL PACI 2022, POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DENOMINADO **"DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INTERESES Y FISCAL NO PRESENTADAS"** PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA **"DETECCIÓN DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE ESTRUCTURA ADSCRITAS A LA SCG OMISAS DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES INICIAL, DE MODIFICACIÓN Y CONCLUSIÓN"**.

4.2. INFORME, JUSTIFICACIÓN Y VOTACIÓN, RESPECTO A LOS RIESGOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS ANUALES DE CONTROL INTERNO, ANTERIORES.

CVO	ÁREA/ UNIDAD ADMINISTRATIVA	DENOMINACIÓN	% DE AVANCE	PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO (PACI)
1	DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	NO SE CUENTA CON UNA NORMATIVA INTERNA QUE ESTABLEZCA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA CAPTURA Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN EN EL SINTECA. EL NO CONTAR CON LA NORMATIVA ANTES REFERIDA, GENERA QUE EXISTAN OMISIONES EN EL REGISTRO DE INFORMACIÓN.	100%	APROBACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019 PACI 2020
2	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, DE LA DIRECCIÓN	LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE	90%	APROBADA EN LA CUARTA SESIÓN



	GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LA CIUDAD DE MÉXICO, NO REALIZAN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA TERMINACIÓN DE LOS EFECTOS DE NOMBRAMIENTO CONFORME A DERECHO.		ORDINARIA 2019 PACI 2020
3	DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL	INEXISTENCIA DE UNA HERRAMIENTA QUE FACILITE EL REGISTRO, CONSULTA Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL.	100%	APROBADA EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019 PACI 2020
4	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS	INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA (PAA) Y PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO (PACI) POR FALTA DE NORMATIVIDAD, PROCEDIMIENTOS Y HERRAMIENTAS SUFICIENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN DE MANERA VIRTUAL Y/O A DISTANCIA.	100%	APROBADA EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 PACI 2021

4.3. INFORME, JUSTIFICACIÓN Y VOTACIÓN RESPECTO A LOS RIESGOS SOMETIDOS PARA SU ADMINISTRACIÓN EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2022 "PACI".

CVO	ÁREA/ UNIDAD ADMINISTRATIVA	DENOMINACIÓN	% DE AVANCE
1	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS.	"SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES FISCALIZACIÓN"	83.3%
2	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO.	"FORMATOS DE INCIDENCIA REQUISITADOS FORMA DEFICIENTE".	90%
3	JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	"PROCEDIMIENTO DE INVENTARIO Y ACTIVO FIJO"	50%
4	DIRECCIÓN DE MEJORA GUBERNAMENTAL	"BAJA Y ASIGNACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"	100%



5	DIRECCIÓN DE MEJORA GUBERNAMENTAL	"SOPORTE TÉCNICO Y MESA DE AYUDA"	100%
6	DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO	"RESULTADOS DE PRUEBAS DE LABORATORIO EMITIDOS SIN VALIDEZ TÉCNICA QUE AFECTAN LA CREDIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN VINCULADA A DICHS RESULTADOS"	100%
7	DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL	"INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE INTERVENCIÓN DE MANERA DEFICIENTE"	57%
8	DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	"DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INTERESES Y FISCAL NO PRESENTADAS"	55%
9	JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS.	"PARQUE VEHICULAR COMISIONADO EN FORMA DEFICIENTE"	100%
10	JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO	"RUTA DE EMERGENCIA Y ZONAS DE MENOR RIESGO UTILIZADAS DE MANERA INEFICIENTE"	100%
11	DIRECCIÓN DE CONTRALORÍAS CIUDADANAS	"INSUFICIENTE CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS CONTRALORAS CIUDADANAS RESPECTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES; ASÍ COMO PARA LA PRESENTACIÓN DE REPORTES Y, EN SU CASO, LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS POR POSIBLES FALTAS ADMINISTRATIVAS"	85%
12	DIRECCIÓN DE CONTRALORÍAS CIUDADANAS	"DEFICIENCIAS EN EL CONTROL DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN PARA VIGILAR EL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS CONTRALORAS CIUDADANAS"	65%

4.4. INFORME Y VOTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2023 "PACI".

INVENTARIO DE RIESGOS				
CVO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	GRADO DE IMPACTO	CUADRANTE
OTROS RIESGOS (ESTE CONCEPTO DEBERÁ UTILIZARSE CUANDO LOS RIESGOS DETERMINADOS POR SUS CARACTERÍSTICAS NO PUEDAN CLASIFICARSE EN LOS ANTERIORES TIPOS.)				
1	EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN Y DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS INTEGRADOS DE MANERA INADECUADA, POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL.	8	4	I



	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL			
2	REPORTE DE ACTIVIDAD DE LAS PERSONAS CONTRALORAS CIUDADANAS EMITIDOS, SIN SEGUIMIENTO DOCUMENTAL. DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA	2	3	III
3	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE INICIO A FIN IMPLEMENTADO DE MANERA DEFICIENTE. DIRECCIÓN DE MEJORA GUBERNAMENTAL	3	6	IV
4	EXPEDIENTES CONCLUIDOS RESGUARDADOS DE MANERA INADECUADA. DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL.	6	4	II
5	CUMPLIMIENTO EN LOS PLAZOS PARA LA ENTREGA DEL AVANCE TRIMESTRAL (INFORME) POR PARTE DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL. DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL ALCALDÍAS	1	2	III
6	COMBUSTIBLE DISTRIBUIDO DE MANERA DESPROPORCIONADA A LAS UNIDADES VEHICULARES PERTENECIENTES AL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	8	8	I

4.5. SEGUIMIENTO DE LAS REVISIONES DE CONTROL INTERNO AL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2022. "PACI" - ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

4.6. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EL PROYECTO DEL CALENDARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

5. ASUNTOS GENERALES.



5.1. SE ENVÍA ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022, MISMA QUE SE ENCUENTRA FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO.

5.2. SE ENVÍA ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022, MISMA QUE SE ENCUENTRA FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO.

6. ACUERDOS

7. CIERRE DE LA SESIÓN

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials and smaller signatures along the right margin and bottom right.



1. LISTA DE ASISTENCIA


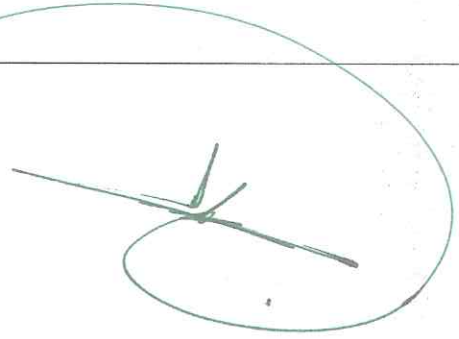



NO	NOMBRE	FIRMA
1	PRESIDENTE SUPLENTE. LIC. ARTURO SALINAS CEBRIÁN DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	
2	SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE. LIC. LUIS ANTONIO CONTRERAS RUÍZ DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	
3	VOCAL. LIC. ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ DIRECTORA DE CONTRALORIA CIUDADANA.	
4	VOCAL MTRA. ANA MARÍA CHÁVEZ NAVA DIRECTORA GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO.	
5	VOCAL SUPLENTE LIC. MARGARITA OSCOY MARTÍNEZ DIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a vertical list of initials and a signature at the bottom right.]

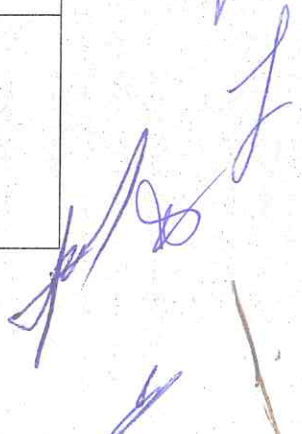


6	VOCAL C. DILAN ISRAEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ SUBDIRECTOR INTERINSTITUCIONAL, DE LA DIRECCIÓN DE MEJORA GUBERNAMENTAL	
7	VOCAL SUPLENTE LIC. NORBERTO BERNARDINO NÚÑEZ DIRECTOR DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS "B", DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS.	
8	VOCAL SUPLENTE LIC. OLENKA BETSABE ALANIS ZUÑIGA DIRECTORA DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL "A" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN SECTORIAL	
9	VOCAL SUPLENTE C. ILSE FERNANDA VAZQUEZ LIRA JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA B, DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL.	
10	VOCAL. C. ANA ARACELI GARCÍA GARCÍA. CONTRALORA CIUDADANA	
11	ASESOR SUPLENTE LIC. ALFREDO FLOREAL ORTEGA RUIZ SUBDIRECTOR DE LEGALIDAD, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO.	



12	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LIC. JESÚS ANTONIO DELGADO ARAU TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.</p>	
13	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LIC. YOSELINN ESTHER GALVÁN MARTÍNEZ SUBDIRECTORA DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO.</p>	
14	<p>INVITADA LIC. MERCEDES SIMONI NIEVES JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO.</p>	
15	<p>INVITADO LIC. JOSÉ GUILLERMO COLORADO GRUINTAL JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS.</p>	
16	<p>INVITADA LIC. KATIA MONTSERRAT GUIGUE PÉREZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.</p>	







17	<p align="center">INVITADA</p> <p>LIC. ELIZABETH LORENA TERRONES DIAZ PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.</p>	
18	<p align="center">INVITADA</p> <p>LIC. SARA GUADALUPE MACIAS MORALES JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL EN ALCALDÍAS "B2", DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS.</p>	
19	<p align="center">INVITADA</p> <p>ING. ADDY GUADALUPE LÓPEZ ESPINOSA, PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO DE REVISIÓN DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO.</p>	
20	<p align="center">ASISTENTE</p> <p>LIC. YETZARELI CABALLERO DÍAZ, PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.</p>	

[Firmas manuscritas en azul a la derecha de la tabla]

9.6.



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
(CARECI) EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022
MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022**

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4.- PRESENTACIÓN DE ASUNTOS.-----

4.1. INFORME Y VOTACIÓN PARA LAS DIVERSAS MODIFICACIONES EN LA MATRIZ DEL RIESGO NÚMERO 8 DEL PACI 2022, POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DENOMINADO **"DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INTERESES Y FISCAL NO PRESENTADAS"** PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA **"DETECCIÓN DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE ESTRUCTURA ADSCRITAS A LA SCG OMISAS DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES INICIAL, DE MODIFICACIÓN Y CONCLUSIÓN"**.-----

4.2. INFORME, JUSTIFICACIÓN Y VOTACIÓN, RESPECTO A LOS RIESGOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS ANUALES DE CONTROL INTERNO, ANTERIORES.-----

CVO	ÁREA/ UNIDAD ADMINISTRATIVA	DENOMINACIÓN	% DE AVANCE	PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO (PACI)
1	DIRECCIÓN GENERAL RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	NO SE CUENTA CON UNA NORMATIVA INTERNA QUE ESTABLEZCA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA CAPTURA Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN EN EL SINTECA. EL NO CONTAR CON LA NORMATIVA ANTES REFERIDA, GENERA QUE EXISTAN OMISIONES EN EL	100%	APROBACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019 PACI 2020



		REGISTRO DE INFORMACIÓN.		
2	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO REALIZAN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA TERMINACIÓN DE LOS EFECTOS DE NOMBRAMIENTO CONFORME A DERECHO.	90%	APROBADA EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019 PACI 2020
3	DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL	INEXISTENCIA DE UNA HERRAMIENTA QUE FACILITE EL REGISTRO, CONSULTA Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL.	100%	APROBADA EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019 PACI 2020
4	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS	INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA (PAA) Y PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO (PACI) POR FALTA DE NORMATIVIDAD, PROCEDIMIENTOS Y HERRAMIENTAS SUFICIENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN DE MANERA VIRTUAL Y/O A DISTANCIA.	100%	APROBADA EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 PACI 2021

4.3. INFORME, JUSTIFICACIÓN Y VOTACIÓN RESPECTO A LOS RIESGOS SOMETIDOS PARA SU ADMINISTRACIÓN EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2022 "PACI".

CVO	ÁREA/ UNIDAD ADMINISTRATIVA	DENOMINACIÓN	% DE AVANCE
1	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS	"SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES FISCALIZACIÓN"	83.3%



	INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS.		
2	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO.	"FORMATOS DE INCIDENCIA REQUISITADOS FORMA DEFICIENTE".	90%
3	JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	"PROCEDIMIENTO DE INVENTARIO Y ACTIVO FIJO"	50%
4	DIRECCIÓN DE MEJORA GUBERNAMENTAL	"BAJA Y ASIGNACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"	100%
5	DIRECCIÓN DE MEJORA GUBERNAMENTAL	"SOPORTE TÉCNICO Y MESA DE AYUDA"	100%
6	DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO	"RESULTADOS DE PRUEBAS DE LABORATORIO EMITIDOS SIN VALIDEZ TÉCNICA QUE AFECTAN LA CREDIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN VINCULADA A DICHS RESULTADOS"	100%
7	DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL	"INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE INTERVENCIÓN DE MANERA DEFICIENTE"	57%
8	DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	"DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INTERESES Y FISCAL NO PRESENTADAS"	55%
9	JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS.	"PARQUE VEHICULAR COMISIONADO EN FORMA DEFICIENTE"	100%
10	JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO	"RUTA DE EMERGENCIA Y ZONAS DE MENOR RIESGO UTILIZADAS DE MANERA INEFICIENTE"	100%
11	DIRECCIÓN DE CONTRALORÍAS CIUDADANAS	"INSUFICIENTE CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS CONTRALORAS CIUDADANAS RESPECTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES; ASÍ COMO PARA LA PRESENTACIÓN DE REPORTES Y, EN SU CASO, LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS POR POSIBLES FALTAS"	85%

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'C.G.' at the bottom]



		ADMINISTRATIVAS”	
12	DIRECCIÓN DE CONTRALORÍAS CIUDADANAS	“DEFICIENCIAS EN EL CONTROL DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN PARA VIGILAR EL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS CONTRALORAS CIUDADANAS”	65%

4.4. INFORME Y VOTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2023 “PACI”.

INVENTARIO DE RIESGOS				
CVO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	GRADO DE IMPACTO	CUADRANTE
OTROS RIESGOS (ESTE CONCEPTO DEBERÁ UTILIZARSE CUANDO LOS RIESGOS DETERMINADOS POR SUS CARACTERÍSTICAS NO PUEDAN CLASIFICARSE EN LOS ANTERIORES TIPOS.)				
1	EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN Y DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS INTEGRADOS DE MANERA INADECUADA, POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL. DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL	8	4	I
2	REPORTE DE ACTIVIDAD DE LAS PERSONAS CONTRALORAS CIUDADANAS EMITIDOS, SIN SEGUIMIENTO DOCUMENTAL. DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA	2	3	III



3	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE INICIO A FIN IMPLEMENTADO DE MANERA DEFICIENTE. DIRECCIÓN DE MEJORA GUBERNAMENTAL	3	6	IV
4	EXPEDIENTES CONCLUIDOS RESGUARDADOS DE MANERA INADECUADA. DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL.	6	4	II
5	CUMPLIMIENTO EN LOS PLAZOS PARA LA ENTREGA DEL AVANCE TRIMESTRAL (INFORME) POR PARTE DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL. DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL ALCALDÍAS	1	2	III
6	COMBUSTIBLE DISTRIBUIDO DE MANERA DESPROPORCIONADA A LAS UNIDADES VEHICULARES PERTENECIENTES AL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	8	8	I

4.5. SEGUIMIENTO DE LAS REVISIONES DE CONTROL INTERNO AL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2022. "PACI" - ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

4.6. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EL PROYECTO DEL CALENDARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

9.6



5. ASUNTOS GENERALES.

5.1. SE ENVÍA ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022, MISMA QUE SE ENCUENTRA FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO.

5.2. SE ENVÍA ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022, MISMA QUE SE ENCUENTRA FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO.

6. ACUERDOS.

7. CIERRE DE LA SESIÓN.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (CARECI).

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL NOVENO EN SUS NUMERALES 1, FRACCIÓN XVI, 3, FRACCIÓN VIII, 7, FRACCIONES I, II Y II, 8, 9 Y 10 DE LOS "LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"; FRACCIONES IV DENOMINADO "ATRIBUCIONES", V DENOMINADO "FUNCIONES", INCISOS A), B), C), D) E) Y F), DEL "MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO INTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO"; Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES PRIMERO Y SEGUNDO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"; REUNIDOS MEDIANTE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

1 Y 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

EL LICENCIADO ARTURO SALINAS CEBRIÁN, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE, DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL CITADO COMITÉ, POSTERIORMENTE INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE HACE DE CONOCIMIENTO LOS NUMERALES 1 Y 2, Y PROCEDE AL

a.g.



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

PASE DE ASISTENCIA, DONDE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL **LICENCIADO ARTURO SALINAS CEBRIÁN**, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTE SUPLENTE; EL **LICENCIADO LUIS ANTONIO CONTRERAS RUIZ**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS Y SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE; LA **LICENCIADA ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ**, DIRECTORA DE CONTRALORÍA CIUDADANA, COMO VOCAL; LA **MAESTRA ANA MARÍA CHÁVEZ NAVA**, DIRECTORA GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO, COMO VOCAL; LA **LICENCIADA MARGARITA OSCOY MARTÍNEZ**, DIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, COMO VOCAL SUPLENTE; EL **C. DILAN ISRAEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, SUBDIRECTOR INTERINSTITUCIONAL, DE LA DIRECCIÓN DE MEJORA GUBERNAMENTAL COMO VOCAL SUPLENTE; EL **LICENCIADO NORBERTO BERNARDINO NUÑEZ**, DIRECTOR DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS "B", DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS, COMO VOCAL SUPLENTE; LA **LICENCIADA OLENKA BETSABE ALANIS ZUÑIGA**, DIRECTORA DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL "A", DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL, COMO VOCAL SUPLENTE; LA **CIUDADANA ILSE FERNANDA VÁZQUEZ LIRA**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA B, DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL, COMO VOCAL SUPLENTE; LA **CIUDADANA ANA ARACELI GARCÍA GARCÍA**, CONTRALORA CIUDADANA, COMO VOCAL; EL **LICENCIADO ALFREDO FLOREAL ORTEGA RUIZ**, SUBDIRECTOR DE LEGALIDAD, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO, COMO ASESOR SUPLENTE; EL **LICENCIADO JESÚS ANTONIO DELGADO ARAU**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL; LA **LICENCIADA YOSELINN ESTHER GALVÁN MARTÍNEZ**, SUBDIRECTORA DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL; LA **LICENCIADA MERCEDES SIMONI NIEVES**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO, COMO INVITADA; EL **LICENCIADO JOSÉ GUILLERMO COLORADO GRUINTAL**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, COMO INVITADO; LA **LICENCIADA KATIA MONTSERRAT GUIGUE PÉREZ**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, COMO INVITADA; LA **LICENCIADA ELIZABETH LORENA TERRONES DIAZ**, PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, COMO INVITADA; LA **LICENCIADA SARA GUADALUPE MACIAS MORALES**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL EN ALCALDÍAS "B2", DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS, COMO INVITADA; LA **INGENIERA ADDY GUADALUPE LÓPEZ ESPINOSA**, PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO DE REVISIÓN DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO, COMO INVITADA; LA **LICENCIADA YETZARELI CABALLERO DÍAZ**, PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, COMO ASISTENTE; ACTO SEGUIDO SE VERIFICA LA CONSTITUCIÓN DEL QUÓRUM NECESARIO CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN. SE ESTABLECE EL **ACUERDO NÚMERO 1.** -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

3.-APROBACIÓN DEL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

9-6



EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES EL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PRECEDE A SU PRESENTACIÓN:-----

4.1. INFORME Y VOTACIÓN PARA LAS DIVERSAS MODIFICACIONES EN LA MATRIZ DEL RIESGO NÚMERO 8 DEL PACI 2022, POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DENOMINADO "**DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INTERESES Y FISCAL NO PRESENTADAS**" PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA "**DETECCIÓN DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE ESTRUCTURA ADSCRITAS A LA SCG OMISAS DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES INICIAL, DE MODIFICACIÓN Y CONCLUSIÓN**".-----

4.2. INFORME, JUSTIFICACIÓN Y VOTACIÓN, RESPECTO A LOS RIESGOS, CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS ANUALES DE CONTROL INTERNO ANTERIORES.-----

4.3. INFORME, JUSTIFICACIÓN Y VOTACIÓN RESPECTO A LOS RIESGOS SOMETIDOS PARA SU ADMINISTRACIÓN EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2022 "PACI".-----

4.4. INFORME Y VOTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2023 "PACI".-----

4.5. SEGUIMIENTO DE LAS REVISIONES DE CONTROL INTERNO AL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2022. "PACI" - ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.-----

4.6. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EL PROYECTO DEL CALENDARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.-----

5. ASUNTOS GENERALES.-----

6. ACUERDOS.-----

7. CIERRE DE LA SESIÓN.-----

EL **SECRETARIO TECNICO SUPLENTE**, PROCEDE CON LA VOTACIÓN POR LO QUE PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN VOTO EN CONTRA DE QUE SE APRUEBE EL ORDEN DEL DÍA. AL NO EXISTIR VOTOS EN CONTRA ES APROBADO POR UNANIMIDAD. SE ESTABLECE EL **ACUERDO NÚMERO 2**.-----

4.- PRESENTACIÓN DE ASUNTOS.-----

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, CONTINUA CON LA PRESENTACIÓN DEL NUMERAL 4.1. DENOMINADO "**INFORME Y VOTACIÓN PARA LAS DIVERSAS MODIFICACIONES EN LA MATRIZ DEL RIESGO NÚMERO 8 DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2022, POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DENOMINADO "DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INTERESES Y FISCAL NO PRESENTADAS"** PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA "**DETECCIÓN DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE ESTRUCTURA ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**"

a.g.



GENERAL OMISAS DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES INICIAL, DE MODIFICACIÓN Y CONCLUSIÓN”.-----

POR LO ANTERIOR, SOLICITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EXPONGA LA MODIFICACIÓN .-----

LA **LICENCIADA MARGARITA OSCOY MARTÍNEZ**, DIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, INFORMÓ QUE LA MATRIZ QUE LA DIRECCIÓN ESTUVO TRABAJANDO EN EL EJERCICIO FISCAL 2021, FUE LA DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE INTERESES Y FISCAL NO PRESENTADAS, LA CUAL SE IMPLEMENTÓ A RAÍZ DE UNA OBSERVACIÓN IMPLEMENTADA EL 4 DE JULIO, A TRAVÉS DEL CONTROL INTERNO NÚMERO 02/2022, CON CLAVE 04, DENOMINADO **DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, INTERESES Y FISCAL NO PRESENTADAS, CUYO OBJETIVO FUE DETERMINAR EL UNIVERSO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS OBLIGADAS A PRESENTAR DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE INTERESES Y FISCAL**, NO OBSTANTE MEDIANTE OFICIO SCG/OLCSCG/1072/2022 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, RECOMENDÓ HACER DIVERSAS MODIFICACIONES AL RIESGO PRESENTADO, POR LO QUE SE DETERMINÓ REALIZAR LA REESTRUCTURACIÓN DE LA MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS A FIN DE REPLANTEAR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CARECI LAS MODIFICACIONES VERTIDAS, EN LA CUARTA SESIÓN DE 2022. ASIMISMO, HACE DE CONOCIMIENTO QUE DICHA MATRIZ TUVO UN AVANCE DEL **55%** DEL RIESGO SEÑALADO, NO OBSTANTE AL HACER EL ANÁLISIS NUEVAMENTE DE ESA MATRIZ, SE OPTÓ POR IMPLEMENTAR LA NUEVA QUE ES LA **“DETECCIÓN DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE ESTRUCTURA ADSCRITAS A LA SCG, OMISAS DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES INICIAL, DE MODIFICACIÓN Y CONCLUSIÓN”**, MISMA QUE SE SOLICITA SEA AUTORIZADA Y APROBADA PARA SU MITIGACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTEN COMENTARIOS Y/O VOTOS EN CONTRA, AL NO HABER COMENTARIOS NI VOTOS SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS, CORRESPONDIENTE AL RIESGO NÚMERO 8 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. SE ESTABLECE EL **ACUERDO NÚMERO 3**. -----

4.2. INFORME, JUSTIFICACIÓN Y VOTACIÓN, RESPECTO A LOS RIESGOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS ANUALES DE CONTROL INTERNO ANTERIORES, POR LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:-----

- DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.
- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL.
- DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS.

POR LO ANTERIOR, EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, DA LECTURA DEL RIESGO DENOMINADO **“NO SE CUENTA CON UNA NORMATIVA INTERNA QUE ESTABLEZCA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA CAPTURA Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN EN EL SINTECA. EL NO CONTAR CON LA NORMATIVA ANTES**



REFERIDA, GENERA QUE EXISTAN OMISIONES, EN EL REGISTRO DE INFORMACIÓN"; POR LO QUE CEDE LA PALABRA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.-----

LA **LICENCIADA MARGARITA OSCOY MARTÍNEZ**, DIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, INFORMÓ QUE AL DÍA DE LA FECHA, LA DIRECCIÓN CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN Y EL VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO, POR LO QUE CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE GIRÓ EL OFICIO CIRCULAR **SCG/DGRA/001/2022**, A LAS DIRECCIONES GENERALES DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL CUAL SE HACE DE CONOCIMIENTO DICHA CIRCULAR, MISMA QUE FUE NOTIFICADA EN TIEMPO Y FORMA, Y ENTRARA EN VIGOR EL 1º DE DICIEMBRE DE 2022. ASIMISMO, REFIERE QUE HARÁ LLEGAR DICHO DOCUMENTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA INTEGRAR A LA CARPETA DE TRABAJO PARA HACER DE CONOCIMIENTO AL PRESENTE COMITÉ. -----

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, PREGUNTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ¿CUAL SERIA EL PORCENTAJE DE AVANCE DEL RIESGO? -----

LA **LICENCIADA MARGARITA OSCOY MARTÍNEZ**, DIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, REFIERE QUE TODA VEZ QUE YA FUE NOTIFICADO A LAS DIRECCIONES, SE CUENTA CON UN **100%** DE AVANCE, POR LO QUE SOLICITA SE DE POR ADMINISTRADO EL RIESGO.-----

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTEN COMENTARIOS Y/O VOTOS EN CONTRA, AL NO PRESENTARSE VOTOS EN CONTRA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. SE ESTABLECE EL **ACUERDO NÚMERO 4**. -----

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, CONTINUA CON LA SESIÓN POR LO QUE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, EXPONGA LOS AVANCES DEL RIESGO DENOMINADO "**LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO REALIZAN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA DE TERMINACIÓN DE LOS EFECTOS DE NOMBRAMIENTO CONFORME A DERECHO**", POR LO QUE SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO.-----

LA **LICENCIADA KATIA MONTSERRAT GUIGUE PÉREZ**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, REFIERE QUE UNA VEZ SOMETIDO AL PRESENTE COMITÉ DICHO RIESGO EN 2019, LA DIRECCIÓN HA TENIDO COLABORACIÓN CON LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, EL PRESENTE RIESGO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y EL PERSONAL ADSCRITO, SIN IMPORTAR SU TIPO DE NÓMINA, ESTO ES QUE EN CONSIDERACIÓN DE QUE ATAÑE A TODA LA DEPENDENCIA EL TRATAMIENTO ADECUADO DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE OBSERVANCIA GENERAL Y APLICACIÓN OBLIGATORIA PARA LA TERMINACIÓN DE LOS EFECTOS DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE BASE Y BASE SINDICALIZADO QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, Y ALCALDÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL OBJETIVO DEL RIESGO ES ACTUAR CONFORME A LA NORMA; ASIMISMO, HACE DE CONOCIMIENTO QUE LAS ACCIONES QUE SE REALIZARON SON LAS SIGUIENTES: 1. SUPERVISIÓN PERSONALIZADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO HA DESARROLLADO ANTE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS. 2. CAPACITACIÓN CONSTANTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO. 3. ATENCIÓN OPORTUNA A LAS ETAPAS QUE SEÑALAN LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE OBSERVANCIA GENERAL Y APLICACIÓN OBLIGATORIA PARA LA TERMINACIÓN DE LOS EFECTOS DEL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE BASE Y BASE SINDICALIZADO QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ALCALDÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 4. CORRECTA NOTIFICACIÓN A LAS ÁREAS SOBRE CONTENIDO DE RESPUESTAS QUE ENVÍA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y/O A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS INTERESADAS. 5. RESGUARDO EN EXPEDIENTES LABORALES CON TODAS SUS ACTUACIONES. 6. ATENCIÓN A LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES QUE BUSCAN EL APOYO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO CON APEGO QUE SE DEBE TENER A LOS LINEAMIENTOS CONDUCENTES. POR LO ANTES EXPUESTO, EL PORCENTAJE DE AVANCE ES DE UN **90%**, DONDE SE PUEDE SINTETIZAR QUE SE HA HECHO EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL UNA REMOCIÓN LIBRE DEL CARGO TRATÁNDOSE DE UN TRABAJADOR DE CONFIANZA ES DECIR DE ESTRUCTURA Y UNA POR AUTORIZACIÓN DEL CESE DEL TRIBUNAL DE FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. EN CONCLUSIÓN UNA VEZ QUE EL NÚMERO DE OBSERVACIONES POR PARTE DE LA DGAP, SEA MÍNIMO EN CUANTO A LA INSTAURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS ANTERIORMENTE REFERIDOS, SE PODRÍA DAR POR ADMINISTRADO EL RIESGO EN SU TOTALIDAD, SIN EMBARGO COMO AÚN NO HA OCURRIDO, SOLICITA AL PRESENTE COMITÉ, SE SOMETA A VOTACIÓN QUE EL RIESGO CONTINUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, EN USO DE LA VOZ, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTEN COMENTARIOS ADICIONALES.

LA **LICENCIADA YOSELINN ESTHER GALVÁN MARTÍNEZ**, SUBDIRECTORA DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO, REFIERE QUE COMO NO SE HA PODIDO ADMINISTRAR EL PRESENTE RIESGO EN DIVERSOS AÑOS Y SE VA A VOLVER A LLEVAR EL AÑO PRÓXIMO, SUGIERE QUE SE TRABAJE EN LA ELABORACIÓN DE UN INDICADOR QUE PERMITA REFLEJAR EL ANTES Y EL DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO, TODA VEZ QUE CON EL INDICADOR QUE SEÑALAN, NO SE TIENE UNA FECHA CERTERA Y UN DATO PRECISO DE EN QUE MOMENTO SE VA A PODER ADMINISTRAR EL RIESGO, Y CON ELLO TERMINAR DE IMPLEMENTAR EL CONTROL; POR LO QUE PRECISA QUE EL COMENTARIO DEBERÁ APLICAR PARA TODOS LOS RIESGOS QUE CONTINUARAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ASIMISMO SOLICITA A LAS ÁREAS TENGAN UN ACERCAMIENTO PARA ELABORAR LA MATRIZ DE RIESGOS, COMO SE REALIZÓ CON LOS NUEVOS RIESGOS, DEBIDO A QUE FUERON POCAS LAS ÁREAS TUVIERON UN ACERCAMIENTO CON EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, PARA TRABAJAR LAS MATRICES DE LOS RIESGOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. POR LO QUE REFIERE QUE SI SE VAN A SOMETER NUEVAMENTE DEBERÁN HOMOLOGAR CON EL NUEVO

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a vertical line and several initials.



FORMATO DE LA MATRIZ PARA QUE SE PUEDA TENER UN ESCENARIO COMPLETO. -----

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTEN COMENTARIOS ADICIONALES Y/O VOTOS EN CONTRA, AL NO PRESENTARSE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y SE MANTIENE EL RIESGO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, DENOMINADO **"LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO REALIZAN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA DE TERMINACIÓN DE LOS EFECTOS DE NOMBRAMIENTO CONFORME A DERECHO"**, CON 90% DE AVANCE, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO FISCAL 2023. SE ESTABLECE EL **ACUERDO NÚMERO 5**. -----

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, CONTINUA CON LA SESIÓN, HACIENDO DE CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, EL RIESGO DENOMINADO **"INEXISTENCIA DE UNA HERRAMIENTA QUE FACILITE EL REGISTRO, CONSULTA Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL"**, POR LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL, ASÍ COMO EL RIESGO DENOMINADO **"INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA (PAA) Y PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO (PACI) POR FALTA DE NORMATIVIDAD, PROCEDIMIENTOS Y HERRAMIENTAS SUFICIENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN DE MANERA VIRTUAL Y/O A DISTANCIA"**, POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS, FUERON ADMINISTRADOS EN LA SEGUNDA Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SE ESTABLECE LOS **ACUERDOS NÚMEROS 6 Y 7**. -----

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, DA LECTURA DEL NUMERAL 4.3 DENOMINADO **"INFORME, JUSTIFICACIÓN Y VOTACIÓN RESPECTO A LOS RIESGOS SOMETIDOS PARA SU ADMINISTRACIÓN EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2022 "PACI"**. POR LO QUE SOLICITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS, REALICE LAS MANIFESTACIONES CORRESPONDIENTES, AL RIESGO DE NÚMERO 1 DENOMINADO **"SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN"**. -----

LA **LICENCIADA SARA GUADALUPE MACIAS MORALES**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL EN ALCALDÍAS "B2", SOLICITA QUE EL PRESENTE RIESGO SE DE BAJA, TODA VEZ QUE SE CUENTA CON UN AVANCE DEL **83.3%** AL DÍA DE LA FECHA, Y SE PRETENDE MITIGAR EN DICIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, POR LO QUE PARA ESE MES SE CONTARA CON EL 100%, POR LO QUE DEJA A CONSIDERACIÓN DEL PRESENTE COMITÉ LA ADMINISTRACIÓN DE DICHO RIESGO. ASIMISMO, INFORMÓ QUE TODAS LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN SE HAN LLEVADO A CABO DE A CUERDO A LA PLANEACIÓN, POR LO TANTO, LAS SUPERVISIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO SE HAN LOGRADO SIN NINGÚN CONTRATIEMPO, CONFORME A LA METODOLOGÍA PLANTEADA PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES. -----

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, REFIERE QUE NO SE CONSIDERA PERTINENTE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO EN LA EN LA PRESENTE SESIÓN, EN VIRTUD DE QUE SI BIEN SIGUEN EXISTIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN GENERAR QUE SE PROPICIE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, TODA VEZ QUE DEPENDEN DE LA ADMINISTRACIÓN HASTA EL MES DE DICIEMBRE, POR LO QUE SUGIERE QUE EL RIESGO CONTINÚE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y EN SU CASO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023, LA DIRECCIÓN PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE DONDE SE SEÑALE QUE SE

C.G.



ADMINISTRÓ, Y ASÍ SE PUEDA DAR DE BAJA. PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI TIENEN COMENTARIOS ADICIONALES. -----

LA MAESTRA ANA MARÍA CHÁVEZ NAVA, DIRECTORA GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO, COMENTA QUE ESTA DE ACUERDO, Y CONSIDERA QUE EXISTE RIESGO DE QUE NO SE CUMPLA EN EL 2022.--

LA LICENCIADA SARA GUADALUPE MACIAS MORALES, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL EN ALCALDÍAS "B2", HACE DE CONOCIMIENTO QUE LA DIRECCIÓN ESTA DE ACUERDO EN QUE SE PASE A LA SIGUIENTE SESIÓN, PARA PODER MOSTRAR LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO. -----

LA LICENCIADA YOSELINN ESTHER GALVÁN MARTÍNEZ, SUBDIRECTORA DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO, PREGUNTA SI ESTE SE LEVANTARÍA EN EL INVENTARIO PARA 2023.

EL SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTEN COMENTARIOS ADICIONALES Y/O VOTOS EN CONTRA, AL NO PRESENTARSE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PORCENTAJE DE AVANCE QUE ES DEL 83.3% Y SE MANTIENE EL RIESGO NÚMERO 1 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDIAS, DENOMINADO "SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN", PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO FISCAL 2023. SE ESTABLECE EL ACUERDO NÚMERO 8. -----

SE CONTINUA CON LA SESIÓN, POR LO QUE DA LECTURA DEL RIESGO NÚMERO 2, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, DENOMINADO "FORMATOS DE INCIDENCIAS REQUISITADOS DE FORMA DEFICIENTE", POR LO QUE SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO.-----

LA LICENCIADA KATIA MONTSERRAT GUIGUE PÉREZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, EXPONE QUE EL RIESGO NUMERO 2 CONSISTENTE EN "FORMATOS DE INCIDENCIAS REQUISITADOS DE FORMA DEFICIENTE", FUE SOMETIDO EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DEL PRESENTE COMITÉ, MISMO QUE TIENE COMO OBJETIVO QUE LAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA REMITAN PARA DAR TRATAMIENTO A LA PETICIÓN INTRÍNSECA DEL PROPIO DOCUMENTO MÚLTIPLE DE INCIDENCIA CONOCIDO COMO DMI, PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO SOLVENTE SIN CONTRATIEMPOS LOS DMI CORRESPONDIENTES, POR LO QUE DENTRO DE LAS ACCIONES REALIZADAS SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES: 1. ASESORÍAS EN LO PARTICULAR A LAS ÁREAS QUE LO REQUIEREN, 2. SE LLEVAN A CABO MESAS DE TRABAJO CON EQUIPOS DE DIVERSAS ÁREAS, 3. SE RETROALIMENTA A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE MANIFIESTAN DUDAS U OBSERVACIONES CUANDO ENTREGAN SUS DMI, 4. SE DIFUNDIÓ DMI ACTUALIZADO, 5. SE TIENE PARA DIFUSIÓN INSTRUCTIVO DE LLENADO DE DMI, 6. SE LLEVA BITÁCORA DE ASESORÍAS DESARROLLADAS CON LAS ÁREAS DE ESTA DEPENDENCIA, 7. REPORTE SEMANAL DE DMI Y 8. CATÁLOGO DE RAZONES PARA JUSTIFICAR LOS DMI. ES DECIR, CON RELACIÓN AL RIESGO SE HAN INCORPORADO EN EL CONTROL INTERNO QUE HA HECHO QUE LA ORGANIZACIÓN TANTO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, ASÍ COMO LA DEL PERSONAL QUE SE ACERCA AL ÁREA SEA LO MAS CORRECTA POSIBLE, DERIVADO DE LO QUE ANTECEDE EL RIESGO PRESENTA UN AVANCE DEL 90%.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, EN USO DE LA VOZ, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTEN COMENTARIOS ADICIONALES Y/O VOTOS EN CONTRA, AL NO PRESENTARSE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PORCENTAJE DE AVANCE QUES ES DEL **90%** Y SE MANTIENE EL RIESGO NÚMERO 2 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, DENOMINADO **“FORMATOS DE INCIDENCIAS REQUISITADOS DE FORMA DEFICIENTE”** PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO FISCAL 2023. SE ESTABLECE EL **ACUERDO NÚMERO 9.**

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, CONTINUA CON LA SESIÓN, POR LO QUE SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LA **LICENCIADA YETZARELI CABALLERO DÍAZ**, PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DA LECTURA DEL RIESGO NÚMERO TRES, DENOMINADO **“PROCEDIMIENTO DE INVENTARIO Y ACTIVO FIJO”**; Y EXPONE QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL LINEAMIENTO NOVENO, NUMERAL 1, FRACCIÓN XI Y NUMERAL 8, DE LOS “LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN V, INCISO F) DEL “MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL”, Y EN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO, Y CON BASE A LO MANIFESTADO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA Y DESPUÉS DEL ANÁLISIS QUE SE REALIZÓ AL FACTOR DEL RIESGO NÚMERO 3, SE IDENTIFICÓ QUE YA SE CUENTA CON UN **“SISTEMA DE INVENTARIOS”** CON LAS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS PARA LLEVAR ACABO UN DEBIDO CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, QUE CIERTAMENTE TIENE ACCIONES DE MEJORA, LAS CUALES SE DETECTARON POR EL ÁREA DE INVENTARIOS; ASIMISMO SE INFIERE QUE, LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, ACTUALMENTE CUENTA CON UN SISTEMA ACTIVO, EN EL CUAL SE BUSCA QUE CUENTE CON ACTUALIZACIONES CONSTANTES PARA SU MAYOR APROVECHAMIENTO Y QUE A SU VEZ PERMITAN OPTIMIZAR LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES EN ESPECÍFICO AL ÁREA DE INVENTARIOS. PARA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, REALIZÓ DIVERSAS ACCIONES PARA PODER ADMINISTRAR EL RIESGO EN COMENTO, TALES COMO: DIVERSOS OFICIOS, MESAS DE TRABAJO CON LA DIRECCIÓN DE MEJORA GUBERNAMENTAL, PARA REVISAR LA VIABILIDAD DE REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INVENTARIOS. LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE MEJORA GUBERNAMENTAL, HAN ESTABLECIDO LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN DE TODOS LOS BIENES INVENTARÍALES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, PARA UN MAYOR APROVECHAMIENTO; POR TAL MOTIVO LA DIRECCIÓN DE MEJORA GUBERNAMENTAL REALIZÓ DIVERSAS MODIFICACIONES, SIN EMBARGO ES IMPORTANTE ACLARAR QUE DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DEL ÁREA DE INVENTARIOS HASTA LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME, NO SE HA DADO CABAL CUMPLIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA, QUEDANDO PENDIENTES DIVERSOS RUBROS. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO APRUEBE LA AMPLIACIÓN DEL PRESENTE RIESGO PARA EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO SUB NUMERAL SÉPTIMO DENOMINADO **“TEMPORALIDAD DE LOS LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO**

Handwritten blue and green signatures and initials on the left margin.

Handwritten initials 'A.G.' in blue ink at the bottom right.



DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”, QUE REFIERE QUE LA DURACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE UN EJERCICIO FISCAL Y PODRÁN EXTENDERSE SUS EFECTOS POR OTROS EJERCICIOS CUANDO EN VIRTUD DELA NATURALEZA DE LAS OBSERVACIONES, ACCIONES PREVENTIVAS Y ACCIONES CORRECTIVAS SE NECESITEN PARA SU SOLVENCIA. POR TAL MOTIVO SE ANEXÓ AL PRESENTE FORMATO C1, C2, C3 Y MATRIZ DE RIESGOS ACTUALIZADA PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN. POR LO QUE SU AVANCE ES UN **50%** -----

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO. -----

LA **MAESTRA ANA MARÍA CHÁVEZ NAVA**, DIRECTORA GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO, REFIERE QUE LO CONSIDERA UNA MEJORA EN LUGAR DE UN RIESGO Y PREGUNTA SI ESAS ACTUALIZACIONES SE CONSIDERAN QUE ES UN RIESGO, YA QUE LO VE COMO UNA MEJOR, POR LO QUE NO HABRÍA UN RIESGO A LA SECRETARIA. -----

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, EXPONE QUE DENTRO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, AL DÍA DE LA FECHA, NO SE CUENTA CON UN SISTEMA PROPIO QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN DE TODOS LOS BIENES MUEBLES, ÚNICAMENTE SE ESTA ADHERIDO A UN SISTEMA GENERAL POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR LO QUE EN EL EJERCICIO FISCAL 2021, SE LLEVARON A CABO DIVERSAS MESAS DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE CREAR UN SISTEMA QUE FUNCIONARA PARA LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y QUE PERMITIERA DIFERENCIAR LOS BIENES MUEBLES, ES DECIR BIENES CINCO AL MILLAR Y FISCALES Y TENER LOS RESGUARDOS ACTUALIZADOS, DEBIDO A QUE EL SISTEMA GENERAL NO PERMITE HACER LA IDENTIFICACIÓN DEL RUBRO CON EL QUE FUERON ADQUIRIDOS , NI TAMPOCO PERMITE ACTUALIZAR EL NOMBRE DEL RESGUARDANTE, SOLAMENTE SE TRABAJA MEDIANTE UN FORMATO EXCEL, POR ELLO SE COMENZARON A REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES; NO OBSTANTE SE DETECTÓ QUE EXISTÍA UN SISTEMA DE INVENTARIOS DE AÑOS ANTERIORES POR LO QUE SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO CON LA DIRECCIÓN DE MEJORA GUBERNAMENTAL PARA VER LA VIABILIDAD DE PODER REALIZAR UNA REINGENIERÍA AL SISTEMA Y CON ELLO LOGRAR OBTENER LAS ACTUALIZACIONES CON LAS CLAVES CAMBS ACTUALES, CON LAS AUTORIDADES QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES AL DÍA DE LA FECHA, PARA ASÍ PODER TENER UN INVENTARIO ACTUALIZADO DEL PADRÓN DE BIENES CON EL QUE CUENTA LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL. -----

LA **MAESTRA ANA MARÍA CHÁVEZ NAVA**, DIRECTORA GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO, COMENTA QUE SE DEBERÍA CAMBIAR LA DENOMINACIÓN PARA DETECTAR BIEN EL RIESGO. -----

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, INFORMA QUE, LA DENOMINACIÓN DEL RIESGO SE VA A DEJAR COMO PROCEDIMIENTO DE INVENTARIO Y ACTIVO FIJO, YA QUE ASÍ SE REALIZÓ LA MODIFICACIÓN. PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTEN COMENTARIOS ADICIONALES. -----

LA **LICENCIADA YOSELINN ESTHER GALVÁN MARTÍNEZ**, SUBDIRECTORA DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO, SOLICITA A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, QUE TENGAN UN ACERCAMIENTO, PARA PODER REALIZAR LA REVISIÓN DE LA MATRIZ, PARA QUE SE PUEDE HOMOLOGAR CON EL FORMATO QUE SE ENVIÓ POR PARTE

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



DE LAS DOS ÁREAS, PARA LOS CONTROLES INTERNOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, TODA VEZ QUE DICHO CONTROL INTERNO NO SE REVISÓ. -----

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, REFIERE QUE SE REALIZARÁ LA ACTUALIZACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LOS COMENTARIOS EMITIDOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO, Y POSTERIORMENTE A REVISIÓN; CONTINUA CON LA SESIÓN POR LO QUE PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN VOTO EN CONTRA, AL NO PRESENTARSE VOTOS EN CONTRA Y SE MANTIENE EL RIESGO NÚMERO 3 DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. SE ESTABLECE EL **ACUERDO NÚMERO 10**. ---

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, CONTINUA CON LA SESIÓN, POR LO QUE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES QUE LOS RIESGOS, NÚMERO 4, DENOMINADO **"BAJA Y ASIGNACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"**, Y EL RIESGO NÚMERO 5, DENOMINADO **"SOPORTE TÉCNICO Y MESA DE AYUDA"**, AMBOS DE LA DIRECCIÓN DE MEJORA GUBERNAMENTAL, FUERON ADMINISTRADOS Y APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PRESENTE COMITÉ. SE ESTABLECEN LOS **ACUERDOS 11 Y 12**.-----

EL **SECRETARIO TÉCNICO**, INFORMA QUE DE LA MISMA MANERA EL RIESGO NÚMERO 6 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO, DENOMINADO **"RESULTADOS DE PRUEBAS DE LABORATORIO EMITIDOS SIN VALIDEZ TÉCNICA QUE AFECTAN LA CREDIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN VINCULADA A DICHS RESULTADOS"**, FUE ADMINISTRADO Y APROBADO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA.-----

LA **MAESTRA ANA MARÍA CHÁVEZ NAVA**, DIRECTORA GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO, SOLICITA EL USO DE LA VOZ A LA INGENIERA ADDY GUADALUPE LÓPEZ ESPINOSA, PARA LA EXPOSICIÓN DE DICHA ADMINISTRACIÓN. -----

LA **INGENIERA ADDY GUADALUPE LÓPEZ ESPINOSA**, PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO DE REVISIÓN DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO, INFORMA QUE EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PRESENTE COMITÉ, CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE SOMETIÓ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 EL RIESGO NÚMERO 6, DENOMINADO **"RESULTADOS DE PRUEBAS DE LABORATORIO EMITIDOS SIN VALIDEZ TÉCNICA QUE AFECTAN LA CREDIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN VINCULADA A DICHS RESULTADOS"**, POR LO QUE EXPONE QUE DENTRO DE LAS ACCIONES QUE SE REALIZARON PARA MITIGAR EL RIESGO EN SU TOTALIDAD, FUE LA REVISIÓN CONSTANTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS INDICADOS EN LA NORMA **NMX-EC-1725-IMNC-2018**, DENOMINADA **"REQUISITOS GENERALES PARA LA COMPETENCIA DE LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACIÓN"**, POR LO QUE EL LABORATORIO CUENTA CON LA ACREDITACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA). ASIMISMO, CUENTA CON LA ACREDITACIÓN NÚMERO **C-1209-231/20**, QUE CORRESPONDE A LA RAMA DE CONSTRUCCIÓN QUE A SU VEZ SE DIVIDE EN LAS SIGUIENTES ÁREAS: ÁREAS DE CONCRETO, MEZCLAS ASFÁLTICAS, ASFALTOS Y GEOTECNIA; POR OTRA PARTE, TIENE LA ACREDITACIÓN NÚMERO **MM-1331-128/21**, CORRESPONDIENTE A LA RAMA METAL METALMECÁNICA QUE A SU VEZ CORRESPONDE AL ÁREA DE ACERO DEL LABORATORIO. DICHO LO ANTERIOR AL HABER CUMPLIDO CON EL 100% DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS, SE SOLICITA AL PRESENTE ÓRGANO COLEGIADO LA BAJA DEL RIESGO,

C.G.



CONSIDERANDO QUE INVARIABLEMENTE SE CONTINUARA TRABAJANDO EN LA ACTUALIZACIÓN CONSTANTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA MANTENER LAS ACREDITACIONES VIGENTES, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTIPULADO EN TODOS LOS REQUISITOS QUE PIDE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA).

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTEN VOTOS EN CONTRA, AL NO PRESENTARSE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO EN COMENTO. SE ESTABLECE EL **ACUERDO 13**.

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, CONTINUA CON LA SESIÓN Y DA LECTURA DEL RIESGO NÚMERO 7 DENOMINADO **"INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE INTERVENCIÓN DE MANERA DEFICIENTE"** POR LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL, POR LO QUE CEDE LA PALABRA.

LA **CIUDADANA ILSE FERNANDA VÁZQUEZ LIRA**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA B, DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL, EXPONE QUE CON RELACIÓN AL RIESGO NÚMERO 7, DENOMINADO **"INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE INTERVENCIÓN DE MANERA DEFICIENTE"**, NO QUEDARA ADMINISTRADO AL 100% AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, TODA VEZ QUE AL DÍA DE LA FECHA SE HAN REALIZADO INTERVENCIONES PARA CUMPLIR CON LA META PROGRAMADA EN PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022, POR LO QUE ALGUNAS INTERVENCIONES Y EXPEDIENTES SE ENCUENTRAN EN DIFERENTES PROCESOS DE CONCLUSIÓN O CIERRE, ACTUALMENTE CUENTA CON UN **57%** DE AVANCE EN SU TOTALIDAD. EL AVANCE SE MIDió CONFORME AL INDICADOR EN TÉRMINOS QUE SE ESTABLECIÓ DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y ESTIMA SE LLEGUE AL 100% DE AVANCE DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTEN COMENTARIOS ADICIONALES Y/O VOTOS EN CONTRA, AL NO PRESENTARSE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PORCENTAJE DE AVANCE QUES ES DEL 57% Y SE MANTIENE EL RIESGO NÚMERO 7 DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL, DENOMINADO **"INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE INTERVENCIÓN DE MANERA DEFICIENTE"**, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO FISCAL 2023. SE ESTABLECE EL **ACUERDO NÚMERO 14**.

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, CONTINUA CON LA SESIÓN Y DA LECTURA DEL RIESGO NÚMERO 8 DENOMINADO **"DETECCIÓN DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE ESTRUCTURA ADSCRITAS A LA SCG OMISAS DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES INICIAL, DE MODIFICACIÓN Y CONCLUSIÓN"** DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, POR LO QUE CEDE LA PALABRA.

LA **LICENCIADA MARGARITA OSCOY MARTÍNEZ**, DIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, EXPONE QUE, REFERENTE A LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CORRESPONDIENTE A **"DETECCIÓN DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE ESTRUCTURA ADSCRITAS A LA SCG OMISAS DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES INICIAL, DE MODIFICACIÓN Y CONCLUSIÓN"**, TUVO UN AVANCE DEL **55%**, DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR HIZO DE CONOCIMIENTO QUE ERA MUY EXTENSA LA INFORMACIÓN POR ANALIZAR,

9.6

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ADICIONALMENTE DEL CONTROL INTERNO 02/2022 QUE LLEVO A CABO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, INDICO DIVERSAS PRECISIONES Y MODIFICACIONES QUE DEBEN REALIZARSE A LA MATRIZ, POR LO CUAL PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE ADMINISTRAR EL RIESGO SE MODIFICO LA MATRIZ DEL RIESGO, DANDO COMO RESULTADO LO QUE SE PRESENTÓ CON ANTERIORIDAD, MISMA QUE PASARA PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN 2023.

EL **SECRETARIO TÉCNICO**, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTEN COMENTARIOS ADICIONALES Y/O VOTOS EN CONTRA, AL NO PRESENTARSE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PORCENTAJE DE AVANCE QUE ES EL DEL 55% Y SE MANTIENE EL RIESGO NÚMERO 8 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DENOMINADO **“DETECCIÓN DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE ESTRUCTURA ADSCRITAS A LA SCG OMISAS DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES INICIAL, DE MODIFICACIÓN Y CONCLUSIÓN”**, PARA EL PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO FISCAL 2023. SE ESTABLECE EL **ACUERDO NÚMERO 15**.

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, CONTINUA CON LA SESIÓN Y DA LECTURA DEL RIESGO NÚMERO 9 DENOMINADO **“PARQUE VEHICULAR COMISIONADO EN FORMA DEFICIENTE”**, DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS POR LO QUE CEDE LA PALABRA.

LA **LICENCIADA ELIZABETH LORENA TERRONES DIAZ**, PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, HACE DE CONOCIMIENTO QUE POR LO QUE CORRESPONDE AL CUARTO TRIMESTRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, EN EL CONTROL DEL PRESENTE RIESGO, DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE, DERIVADO DE LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO DISEÑADOS PARA ATENDER EL RIESGO, ASÍ COMO DE LA LABOR Y PARTICIPACIÓN COLECTIVA DEL ÁREA, SE LOGRÓ FORTALECER Y SISTEMATIZAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE A LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR PARA EL SERVICIO OPORTUNO REQUERIDO POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO TANTO QUEDA MITIGADO Y ADMINISTRADO, POR LO QUE SE CONSIDERA CUMPLIDO EL AVANCE AL 100% DE ATENCIÓN AL RIESGO. ASIMISMO, HACE DE CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES QUE DICHOS AVANCES SE ENCUENTRAN ILUSTRADOS EN EL DOCUMENTO ADJUNTO QUE ES EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PRESENTE AÑO, DONDE SE PUEDE APRECIAR CON LOS COLORES IDENTIFICATIVOS LOS AVANCES DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES Y LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS QUE PERMITIERON ADMINISTRAR EL RIESGO.

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTEN COMENTARIOS Y/O VOTOS EN CONTRA, AL NO PRESENTARSE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO NÚMERO 9 DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, DENOMINADO **“PARQUE VEHICULAR COMISIONADO EN FORMA DEFICIENTE”**. SE ESTABLECE EL **ACUERDO NÚMERO 16**.

A. G.



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECIOSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, DA LECTURA DEL RIESGO NÚMERO 10 DENOMINADO **“RUTA DE EMERGENCIA Y ZONAS DE MENOR RIESGO UTILIZADAS DE MANERA INEFICIENTE”**, DE LA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO, POR LO QUE CEDE LA PALABRA. -----

LA **LICENCIADA MERCEDES SIMONI NIEVES**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO, PROCEDE A DAR LECTURA DEL RIESGO NÚMERO 10, DENOMINADO **“RUTA DE EMERGENCIA Y ZONAS DE MENOR RIESGO UTILIZADAS DE MANERA INEFICIENTE”**, EXPONE QUE CON EL OBJETIVO DE PREVENIR DAÑOS AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, ANTE CUALQUIER EMERGENCIA O SINIESTRO, EN PRIMER INSTANCIA SE REALIZÓ UN OFICIO SOLICITANDO A UN REPRESENTANTE POR PISO, EN EL QUE SE NOTIFICÓ A LAS ÁREAS, LA FECHA Y HORA EN EL QUE SE REALIZARÍA EL RECORRIDO; UNA VEZ REALIZADO EL PRIMER RECORRIDO POR TODAS LAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, SE GENERÓ UNA BITÁCORA EN LA QUE SE PLASMO LO OBSERVADO EN LAS SALIDAS DE EMERGENCIA Y ZONAS DE MENOR RIESGO, POSTERIORMENTE SE LLEVÓ A CABO UN SEGUNDO RECORRIDO DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES REPORTADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS; ANTERIORMENTE SE ESPECIFICARON TODAS LAS ACCIONES EN CADA UNO DE LOS PISOS, ÚNICAMENTE ESTABA PENDIENTE EL PISO 14, DEL CUAL YA FUERON SOLVENTADAS LAS OBSERVACIONES. ES POR ELLO QUE ACTUALMENTE SE PRESENTA UN **100%** DE AVANCE CON LA VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES REPORTADAS POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO EN LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL. POR LO ANTES EXPUESTO SOLICITA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, DEBIDO A QUE LAS RUTAS DE EMERGENCIA Y DE MENOR RIESGO, SE ENCUENTRAN LIBERADAS DE OBSTÁCULOS QUE PUEDEN PONER EL RIESGO LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA. POR ÚLTIMO, SOLICITA EL APOYO DE LAS ÁREAS PARA REALIZAR UN MANTENIMIENTO A LAS SALIDAS Y ZONAS DE MENOR RIESGO. -----

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTEN VOTOS EN CONTRA, AL NO PRESENTARSE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO NÚMERO 10 DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO, DENOMINADO **“RUTA DE EMERGENCIA Y ZONAS DE MENOR RIESGO UTILIZADAS DE MANERA INEFICIENTE”**. SE ESTABLECE EL **ACUERDO NÚMERO 17**. -----

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, DA LECTURA DEL RIESGO NÚMERO 11 DENOMINADO **“INSUFICIENTE CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS CONTRALORAS CIUDADANAS RESPECTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES; ASÍ COMO PARA LA PRESENTACIÓN DE REPORTES Y, EN SU CASO, LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS POR POSIBLES FALTAS ADMINISTRATIVAS”**, DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA, POR LO QUE CEDE LA PALABRA. -----

LA **LICENCIADA ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ**, DIRECTORA DE CONTRALORÍA CIUDADANA, HACE DE CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTE QUE ESA DIRECCIÓN, HA ALCANZADO UN **85%** DE AVANCE, EN LA REALIZACIÓN DE CURSOS, TODA VEZ QUE AÚN NO SE CONCLUYEN DE ACUERDO A LO PLASMADO PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIONES PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. -----

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTEN COMENTARIOS ADICIONALES Y/O VOTOS EN CONTRA, AL NO PRESENTARSE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PORCENTAJE DE AVANCE QUE ES DEL 85% Y SE MANTIENE EL RIESGO NÚMERO 11 DE LA DIRECCIÓN DE



CONTRALORÍA CIUDADANA, **“INSUFICIENTE CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS CONTRALORAS CIUDADANAS RESPECTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES; ASÍ COMO PARA LA PRESENTACIÓN DE REPORTES Y, EN SU CASO, LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS POR POSIBLES FALTAS ADMINISTRATIVAS”**, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO FISCAL 2023. SE ESTABLECE EL **ACUERDO NÚMERO 18**.

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, DA LECTURA DEL RIESGO NÚMERO 12 DENOMINADO **“DEFICIENCIAS EN EL CONTROL DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN PARA VIGILAR EL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS CONTRALORAS CIUDADANAS”**, DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA, POR LO QUE CEDE LA PALABRA.

LA **LICENCIADA ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ**, DIRECTORA DE CONTRALORÍA CIUDADANA, EXPONE QUE SE HAN LLEVADO A CABO MESAS DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR LOS REPORTES NECESARIOS PARA LA EVALUACIÓN, SE CONTINÚA CON EL AVANCE Y ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA QUE PERMITA AUTOMATIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS Y LOS CONTRALORES CIUDADANOS; PARA LO CUAL, A LA FECHA SE HA DESARROLLADO UN **65%** DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ALUDIDO. POR LO QUE SE SOLICITA SE CONTINUE CON EL RIESGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

LA **CIUDADANA ANA ARACELI GARCÍA GARCÍA**, CONTRALORA CIUDADANA, SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA, TOMAR EN CUENTA AL VIGILAR EL DESEMPEÑO SI ES “BUENO” O “MALO” Y CUALES SON LOS FACTORES QUE INTERVIENEN PARA QUE SEA BUENO Y/O MALO COMO UN RIESGO PORQUE LAS Y LOS CONTRALORES CIUDADANOS NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, SON CIUDADANOS, EN SEGUNDA EN EL DESEMPEÑO EN OCASIONES INTERVIENEN FACTORES QUE NO SE PUEDEN RESOLVER EJ. (CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LOS CONTRALORES VARIOS ESTÁN ASIGNADOS A ALGUNAS ALCALDÍAS Y EN OCASIONES ESTAS ENTORPECEN EL DESARROLLO DEL DESEMPEÑO PORQUE NO BRINDAN LA INFORMACIÓN, AUNQUE HAY LINEAMIENTOS COMO LA GUÍA OPERATIVA, PARA LA SUPERVISIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ESO ENTORPECE EL DESEMPEÑO. AHORA SE NECESITA CONOCER LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LAS COLONIAS DONDE SE UBICAN, CONTACTARSE CON LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN, DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO; ASIMISMO SI SE PUEDE IR A LA LICITACIÓN, FIRMA DE CONTRATO, ES BASTANTE LA LABOR Y EL DESEMPEÑO QUE DEBE REALIZAR PERO ES IMPORTANTE CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS QUE EN OCASIONES NO SON FÁCILES DE CONSEGUIR Y LO QUE GENERA UN IMPACTO EN QUE SI ES BUENO O MALO EL DESEMPEÑO), POR LO ANTERIOR, SOLICITA SE UBICUEN BIEN ESOS FACTORES, SI SON ENDÓGENOS U EXÓGENOS, SI SON VARIABLES DEPENDIENTES O INDEPENDIENTES, PARA CON ELLO PROPONER MEJORAS PARA EL DESEMPEÑOS DE LAS Y LOS CONTRALORES CIUDADANOS. DE IGUAL MANERA, DE ACUERDO CON LA LEY DE ALCALDÍAS DEBE DE HABER CONTRALORÍA CIUDADANA EN LAS ALCALDÍAS Y AUN NO SUCEDE DICHA SITUACIÓN, AUNQUE SERÍA MUCHO EL TRABAJO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA SI SON UNO O DOS CONTRALORES, PARA SUPERVISAR EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO EN EL ASPECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

a. b.



LA LICENCIADA ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ, DIRECTORA DE CONTRALORÍA CIUDADANA, COMENTA QUE SE TOMARA EN CUENTA Y QUE SON ASPECTOS QUE SE HAN ESTADO TRATANDO DE RESOLVER. FINALMENTE, HACE DE CONOCIMIENTO QUE LA BASE ENGLOBA TODA LA INFORMACIÓN AL RESPECTO Y NO ÚNICAMENTE EL DESEMPEÑO DE LOS CONTRALORES, SI NO DESDE LAS INVITACIONES QUE ENVÍAN LOS ENTES, QUE TERMINA EN EL REPORTE Y SEGUIMIENTO QUE SE LES DE A LOS MISMOS. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTEN COMENTARIOS ADICIONALES. -----

LA LICENCIADA YOSELINN ESTHER GALVÁN MARTÍNEZ, SUBDIRECTORA DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO, PREGUNTA SI DENTRO DE LOS ACUERDOS SE PUEDE ESTABLECER UN LISTADO COMPLETO DE LOS CONTROLES INTERNOS QUE PASARÍAN PARA EL SIGUIENTE AÑO. ASIMISMO COMENTÓ QUE, EN EL CASO DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SE REVISÓ LA MATRIZ DE RIESGO, CON LA QUE ESTARÍAN ADMINISTRANDO SU RIESGO DE EJERCICIOS ANTERIORES, PARA EL 2023, ASÍ COMO LOS FORMATOS C1, C2 Y C3, EN EL CASO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS, LA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRALORÍA CIUDADANA NO HUBO EL ACERCAMIENTO PARA LA REVISIÓN, DE LAS OTRAS ÁREAS YA SE TIENE REVISADO TODO. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, PROCEDE A LA VOTACIÓN POR LO QUE PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN VOTO EN CONTRA, AL NO HABER VOTOS EN CONTRA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PORCENTAJE DE AVANCE QUE ES DEL 65% Y SE MANTIENE EL RIESGO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA, DENOMINADO **“DEFICIENCIAS EN EL CONTROL DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN PARA VIGILAR EL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS CONTRALORAS CIUDADANAS”**, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO FISCAL 2023. SE ESTABLECE EL **ACUERDO NÚMERO 19**. -----

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE VAYAN A CONTINUAR CON LOS RIESGOS DEL NUMERAL 4.3 EN EL EJERCICIO FISCAL 2023, ENVÍEN LOS FORMATOS C1, C2, C3 Y LA MATRIZ DE RIESGOS DEBIDAMENTE REQUISITADA Y SUPERVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PARA QUE SE EFECTÚEN LAS MEJORAS CORRESPONDIENTES Y LAS ENVÍEN PARA PODER HACERLAS DE CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EN UNA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, EN EL USO DE LA PALABRA, CONTINUA CON LA PRESENTACIÓN DEL 4.4 DENOMINADO **“INFORME Y VOTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2023 “PACI”**, POR LO QUE PROCEDE A DAR LECTURA DE CADA RIESGO Y SOLICITA A LAS DIRECCIONES QUE EXPONGAN SU OPINIÓN BREVEMENTE E IDENTIFIQUEN LOS PUNTOS MÁS RELEVANTES. Y DA LECTURA DEL RIESGO DENOMINADO: **“EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN Y DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS INTEGRADOS DE MANERA INADECUADA, POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL”**, POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL, POR LO QUE CEDE LA PALABRA. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



LA LICENCIADA OLENKA BETSABE ALANIS ZUÑIGA, DIRECTORA DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL "A", INFORMA QUE ESTÁN SUBIENDO DICHO RIESGO, CON BASE A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZÓ LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE PROCESOS, EN LA CUAL SE LEVANTARON DIVERSAS OBSERVACIONES EN LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, POR LO TANTO CONSIDERAN NECESARIO ESTABLECER EL PRESENTE RIESGO, PARA IMPLEMENTAR EL CONTROL INTERNO, QUE VA A DISEÑAR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL, EL CONTROL INTERNO SE VA A DENOMINAR "INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN Y DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTEN COMENTARIOS Y/O VOTOS EN CONTRA, AL NO PRESENTARSE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RIESGO DENOMINADO: "EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN Y DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS INTEGRADOS DE MANERA INADECUADA, POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL", CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2023. SE ESTABLECE EL ACUERDO NÚMERO 20. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, CONTINUA CON LA SESIÓN POR LO QUE DA LECTURA DEL RIESGO DENOMINADO: "REPORTE DE ACTIVIDAD DE LAS PERSONAS CONTRALORAS CIUDADANAS EMITIDOS, SIN SEGUIMIENTO DOCUMENTAL.", CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA POR LO QUE CEDE LA PALABRA. -----

LA LICENCIADA ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ, DIRECTORA DE CONTRALORÍA CIUDADANA, DA LECTURA DEL RIESGO DENOMINADO "REPORTE DE ACTIVIDAD DE LAS PERSONAS CONTRALORAS CIUDADANAS EMITIDOS, SIN SEGUIMIENTO DOCUMENTAL.", E INFORMA QUE EL OBJETIVO ES QUE LOS REPORTE DE ACTIVIDADES QUE INGRESAN A LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA, LE DE SEGUIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA, EL GRADO DE PROBABILIDAD DE RIESGO ES DE 3, LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA ES DE 2, POR LO QUE SE UBICA EN EL CUADRANTE 3. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTEN COMENTARIOS ADICIONALES. -----

LA CIUDADANA ANA ARACELI GARCÍA GARCÍA, CONTRALORA CIUDADANA, SOLICITA A LA LICENCIADA ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ, DIRECTORA DE CONTRALORÍA CIUDADANA, QUE INCLUYAN EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO (PACI) 2023, UBICAR LOS RIESGOS PARA QUE LAS Y LOS CONTRALORES CIUDADANOS PUEDAN TENER UN BUEN DESEMPEÑO EN SUS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTEN COMENTARIOS Y/O VOTOS EN CONTRA, AL NO PRESENTARSE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RIESGO DENOMINADO: "REPORTE DE ACTIVIDAD DE LAS PERSONAS CONTRALORAS CIUDADANAS EMITIDOS, SIN SEGUIMIENTO DOCUMENTAL.", CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2023. SE ESTABLECE EL ACUERDO NÚMERO 21 -----

9.9



EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, DA LECTURA DEL RIESGO DENOMINADO **“ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE INICIO A FIN IMPLEMENTADO DE MANERA DEFICIENTE”**, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE MEJORA GUBERNAMENTAL, POR LO QUE SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DE ESA DIRECCIÓN. -----

EL **CIUDADANO DILAN ISRAEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, SUBDIRECTOR INTERINSTITUCIONAL, HACE DE CONOCIMIENTO LA DENOMINACIÓN DEL RIESGO QUE ES **“ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE INICIO A FIN IMPLEMENTADO DE MANERA DEFICIENTE”**, A LO QUE EXPONE QUE LOS FACTORES DE RIESGO QUE CONSIDERA LA DIRECCIÓN SON: DESCONOCIMIENTO DEL PROCESO DE DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, ASÍ COMO QUE NO SE CUENTA CON UNA DEBIDA IMPLEMENTACIÓN DE FORMATOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS. -----

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTEN COMENTARIOS Y/O VOTOS EN CONTRA, AL NO PRESENTARSE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RIESGO DENOMINADO: **“ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS Y SOLICITUDES DE MEJORA DE SISTEMAS O HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EXISTENTES EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL”**, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE MEJORA GUBERNAMENTAL, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2023. SE ESTABLECE EL **ACUERDO NÚMERO 22**. -----

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, DA LECTURA DEL RIESGO DENOMINADO **“EXPEDIENTES CONCLUIDOS RESGUARDADOS DE MANERA INADECUADA”**, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL, POR LO QUE CEDE LA PALABRA. -----

LA **CIUDADANA ILSE FERNANDA VÁZQUEZ LIRA**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA B, DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL, INFORMA QUE SE CONSIDERA IMPORTANTE CONTAR CON UN ESPACIO FÍSICO PARA EL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN, EN APEGO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ARCHIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE SE REQUISITARON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS PARA CONSIDERAR ESTE RIESGO DE ATENCIÓN PERIÓDICA Y EL LLENADO DE FORMATOS DE COMO EL DE MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS CORRESPONDIENTES. -----

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTEN COMENTARIOS Y/O VOTOS EN CONTRA, AL NO PRESENTARSE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RIESGO DENOMINADO: **“EXPEDIENTES CONCLUIDOS RESGUARDADOS DE MANERA INADECUADA”**, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2023. SE ESTABLECE EL **ACUERDO NÚMERO 23**. -----

EL **SECRETARIO TÉCNICO**, DA LECTURA DEL RIESGO DENOMINADO **“CUMPLIMIENTO EN LOS PLAZOS PARA LA ENTREGA DEL AVANCE TRIMESTRAL (INFORME) POR PARTE DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL.”**, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS, POR LO QUE CEDE LA PALABRA. -----

A.G



LA LICENCIADA SARA GUADALUPE MACIAS MORALES, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL EN ALCALDÍAS "B2", EXPONE QUE OBJETIVO DEL CONTROL INTERNO, ES QUE LOS INFORMES DE LOS AVANCES TRIMESTRALES SEAN ENTREGADOS EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL. EL FACTOR DE RIESGO QUE SE DETECTO ES QUE LOS ÓRGANOS INTERNOS O EL PERSONAL ADSCRITO DESCONOZCAN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA ENTREGA DE LOS AVANCES TRIMESTRALES, ES POR ELLO LA PROPUESTA DEL RIESGO. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO. -----

LA LICENCIADA YOSELINN ESTHER GALVÁN MARTÍNEZ, SUBDIRECTORA DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO, COMENTA QUE, EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL SEÑALAN QUE SE VA A ELABORAR UN CHEK LIST, PERO NO SE MENCIONA COMO ACTIVIDAD DE CONTROL O COMO FACTOR DE RIESGO, POR LO QUE, SUGIERE SE IMPLEMENTE BASE DE DATOS, O ALGÚN CONTROL (ARCHIVO EXCEL), PRECISANDO LAS EVIDENCIAS DOCUMENTALES QUE DEBEN ESTAR REFLEJADAS EN LAS ACTIVIDADES DE CONTROL Y POR CONSIGUIENTE TAMBIÉN TIENE QUE SER UN FACTOR DE RIESGO. -----

LA LICENCIADA SARA GUADALUPE MACIAS MORALES, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL EN ALCALDÍAS "B2", REFIERE QUE TENDRÁN UN ACERCAMIENTO CON EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA VERIFICAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL CONFORME A LAS ACTIVIDADES DE CONTROL. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTEN COMENTARIOS Y/O VOTOS EN CONTRA, AL NO PRESENTARSE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RIESGO DENOMINADO: **"CUMPLIMIENTO EN LOS PLAZOS PARA LA ENTREGA DEL AVANCE TRIMESTRAL (INFORME) POR PARTE DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL."**, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2023. SE ESTABLECE EL **ACUERDO NÚMERO 24.** -----

EL SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DA LECTURA DEL RIESGO DENOMINADO **"COMBUSTIBLE DISTRIBUIDO DE MANERA DESPROPORCIONADA A LAS UNIDADES VEHICULARES PERTENECIENTES AL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO."**, CORRESPONDIENTE A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, POR LO QUE CEDE LA PALABRA. ---

LA LICENCIADA ELIZABETH LORENA TERRONES DIAZ, PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EXPONE QUE DESPUES DE UN ANÁLISIS REALIZADO EN EL FORMATO C2 DEL MAPA DE RIESGOS, SE IDENTIFICO QUE LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA ES DE 8, GRADO DE IMPACTO 8, POR LO QUE SE UBICA EN EL CUADRANTE 1, POR LO QUE ES UN RIESGO EXTREMO DE ALTA ATENCIÓN. ASIMISMO, INFORMA QUE EN LA MATRIZ DE RIESGO SE MUESTRAN LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARAN PARA SU ATENCIÓN Y MITIGACIÓN, TENIENDO COMO OBJETIVO EL ANÁLISIS DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE MANERA MENSUAL A CADA UNIDAD VEHICULAR, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, CON EL



PROPÓSITO DE DISTRIBUIR DE MANERA PROPORCIONADA EL DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE CADA ÁREA RESGUARDANTE.

EL SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTEN COMENTARIOS Y/O VOTOS EN CONTRA, AL NO PRESENTARSE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RIESGO DENOMINADO "COMBUSTIBLE DISTRIBUIDO DE MANERA DESPROPORCIONADA A LAS UNIDADES VEHICULARES PERTENECIENTES AL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.", CORRESPONDIENTE A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2023. SE ESTABLECE EL ACUERDO NÚMERO 25.

EL SECRETARIO TÉCNICO, HACE DE CONOCIMIENTO QUE, DERIVADO DE LOS NUMERALES, 4.2, 4.3 Y 4.4, EL INVENTARIO DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, QUEDAN ENUMERADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO ANTERIOR.

- 1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON EL RIESGO DENOMINADO "LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO REALIZAN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA DE TERMINACIÓN DE LOS EFECTOS DE NOMBRAMIENTO CONFORME A DERECHO", CON UN AVANCE DE 90%.

PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2022 "PACI"

- 2. DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS, CON EL RIESGO DENOMINADO "SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN", CON UN AVANCE DE 83.3%.
- 3. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON EL RIESGO DENOMINADO "FORMATOS DE INCIDENCIA REQUISITADOS DE FORMA DEFICIENTE", CON UN AVANCE DE 90%.
- 4. JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON EL RIESGO DENOMINADO "PROCEDIMIENTO DE INVENTARIO Y ACTIVO FIJO", CON UN AVANCE DE 50%.
- 5. DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL, CON EL RIESGO DENOMINADO "INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE INTERVENCIÓN DE MANERA DEFICIENTE", CON UN AVANCE DE 57%.
- 6. DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CON EL RIESGO DENOMINADO "DETECCIÓN DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE ESTRUCTURA ADSCRITAS A LA SCG OMISAS DE

9.6

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.



PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES INICIAL, DE MODIFICACIÓN Y CONCLUSIÓN, CON UN AVANCE DE 55%.

- 7. DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA, CON EL RIESGO DENOMINADO **“INSUFICIENTE CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS CONTRALORAS CIUDADANAS RESPECTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES; ASÍ COMO PARA LA PRESENTACIÓN DE REPORTES Y, EN SU CASO, LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS POR POSIBLES FALTAS ADMINISTRATIVAS”**, CON UN AVANCE DE 85%.
- 8. DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA, CON EL RIESGO DENOMINADO **“DEFICIENCIAS EN EL CONTROL DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN PARA VIGILAR EL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS CONTRALORAS CIUDADANAS”**, CON UN AVANCE DE 65%.

PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2023 “PACI”

- 9. DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL, CON EL RIESGO DENOMINADO **“EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN Y DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS INTEGRADOS DE MANERA INADECUADA, POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL”**.
- 10. DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA, CON EL RIESGO DENOMINADO **“REPORTE DE ACTIVIDAD DE LAS PERSONAS CONTRALORAS CIUDADANAS EMITIDOS, SIN SEGUIMIENTO DOCUMENTAL”**.
- 11. DIRECCIÓN DE MEJORA GUBERNAMENTAL, CON EL RIESGO DENOMINADO **“ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE INICIO A FIN IMPLEMENTADO DE MANERA DEFICIENTE”**.
- 12. DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL, CON EL RIESGO DENOMINADO **“EXPEDIENTES CONCLUIDOS RESGUARDADOS DE MANERA INADECUADA”**.
- 13. DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL ALCALDÍAS, CON EL RIESGO DENOMINADO **“CUMPLIMIENTO EN LOS PLAZOS PARA LA ENTREGA DEL AVANCE TRIMESTRAL (INFORME) POR PARTE DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL”**.
- 14. JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON RIESGO DENOMINADO **“COMBUSTIBLE DISTRIBUIDO DE MANERA DESPROPORCIONADA A LAS UNIDADES VEHICULARES PERTENECIENTES AL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**.

POR LO ANTES EXPUESTO, EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTEN COMENTARIOS Y/O VOTOS EN CONTRA, AL NO PRESENTARSE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL INVENTARIO DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO “PACI”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. SE ESTABLECE EL **ACUERDO NÚMERO 26**.



EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, CONTINUA CON LA SESIÓN, EXPONE QUE, RESPECTO A LOS COMENTARIOS EMITIDOS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE CONVOCARA A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA PRESENTAR EL INVENTARIO FINAL, RESPECTO AL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2023.

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL PUNTO 4.5. DENOMINADO **“SEGUIMIENTO DE LAS REVISIONES DE CONTROL INTERNO AL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2022. “PACI”- ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**”. POR LO QUE SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

LA **LICENCIADA YOSELINN ESTHER GALVÁN MARTÍNEZ**, SUBDIRECTORA DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO, REFIERE QUE PARA CONOCIMIENTO DEL PRESENTE COMITÉ, SE EFECTUÓ LA REVISIÓN DE CONTROL INTERNO CON NUMERO 01/2022, DENOMINADA **“BAJA Y ASIGNACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS”**, DE LA REVISIÓN SE GENERARON ALGUNAS OBSERVACIONES, MISMAS QUE YA FUERON SOLVENTADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE MEJORA GUBERNAMENTAL, EN EL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE SE NOTIFICÓ EL OFICIO EN EL QUE SE TUVIERON COMO SOLVENTADAS TODAS LAS OBSERVACIONES, LA SEGUNDA REVISIÓN SE REALIZÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y FUE LA DE **“DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES NO PRESENTADAS”**, DE LA CUAL SE GENERARON DIVERSAS OBSERVACIONES, SIN EMBARGO, A LA FECHA CONTINÚA EN SEGUIMIENTO, YA QUE EL ÁREA REVISADA SOLICITO UNA PRÓRROGA, MISMA QUE FUE CONCEDIDA, POR LO TANTO AUN NO FENECE EL TERMINO PARA QUE DEN ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES REALIZAS, POR LO QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA, SE DARÁ A CONOCER EL ESTATUS QUE GUARDAN DICHAS OBSERVACIONES .

EL **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**, PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL PUNTO 4.6. DENOMINADO **“SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EL PROYECTO DEL CALENDARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023”**, POR LO QUE HACE DE CONOCIMIENTO QUE DENTRO DE LA CARPETA FÍSICA QUE SE HIZO LLEGAR A TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, OBRA EL CALENDARIO PROPUESTO, POR PREGUNTA SI EXISTEN VOTOS EN CONTRA LOS HAGAN SABER, AL NO EXISTIR VOTOS SEN CONTRA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023. SE ESTABLECE EL **ACUERDO NÚMERO 27**.

SE CONTINUA CON EL DESAHOGO DEL PUNTO 5. DENOMINADO **“ASUNTOS GENERALES”**. NUMERAL 5.1, EL CUAL SE DENOMINÓ **“SE ENVÍA ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022”**. **ASI COMO EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022**”, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN FIRMADAS Y RUBRICADAS POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO. LAS CUALES SE ENCUENTRA VISIBLES EN LA CARPETA FÍSICA Y ELECTRÓNICA. ASIMISMO, PROCEDE A LA VOTACIÓN POR LO QUE PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGUN ASUNTO GENERAL, AL NO PRESENTARSE SE DA POR CONCLUIDA LA CUARTA DESIÓN ORDINARIA 2022, DEL PRESENTE ÓRGANO COLEGIADO.

6. ACUERDOS

a.g.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



ACUERDO SCG/CARECI/04/ORDINARIA/01/2022.- SE VERIFICA LA CONSTITUCIÓN DEL QUÓRUM NECESARIO CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO SCG/CARECI/04/ORDINARIA/02/2022.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO Y EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A SU DESAHOGO.

ACUERDO SCG/CARECI/04/ORDINARIA/03/2022.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS, CORRESPONDIENTE AL RIESGO NÚMERO 8 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: **"DETECCIÓN DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE ESTRUCTURA ADSCRITAS A LA SCG OMISAS DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES INICIAL, DE MODIFICACIÓN Y CONCLUSIÓN"**.

ACUERDO SCG/CARECI/04/ORDINARIA/04/2022.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DENOMINADO **"NO SE CUENTA CON UNA NORMATIVA INTERNA QUE ESTABLEZCA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA CAPTURA Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN EN EL SINTECA. EL NO CONTAR CON LA NORMATIVA ANTES REFERIDA, GENERA QUE EXISTAN OMISIONES EN EL REGISTRO DE INFORMACIÓN"**, DE EJERCICIOS ANTERIORES.

ACUERDO SCG/CARECI/04/ORDINARIA/05/2022.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y SE MANTIENE EL RIESGO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, DENOMINADO **"LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO REALIZAN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA DE TERMINACIÓN DE LOS EFECTOS DE NOMBRAMIENTO CONFORME A DERECHO"** CON 90% DE AVANCE, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

ACUERDO SCG/CARECI/04/ORDINARIA/06/2022.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DENOMINADO **"INEXISTENCIA DE UNA HERRAMIENTA QUE FACILITE EL REGISTRO, CONSULTA Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL"**, POR LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL, EL CUAL FUE ADMINISTRADO EN LA EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

ACUERDO SCG/CARECI/04/ORDINARIA/07/2022.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DENOMINADO **"INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA (PAA) Y PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO (PACI) POR FALTA DE NORMATIVIDAD, PROCEDIMIENTOS Y HERRAMIENTAS SUFICIENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN DE MANERA VIRTUAL Y/O A DISTANCIA"**, POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS, EL CUAL FUE ADMINISTRADO EN LA EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

ACUERDO SCG/CARECI/04/ORDINARIA/08/2022.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y SE MANTIENE EL RIESGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS, DENOMINADO **"SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN"**, CON UN AVANCE DE

a. b.



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
RESCUECIBOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

83.3%, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

ACUERDO SCG/CARECI/04/ORDINARIA/09/2022.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y SE MANTIENE EL RIESGO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, DENOMINADO **“FORMATOS DE INCIDENCIAS REQUISITADOS DE FORMA DEFICIENTE”**, CON UN AVANCE DE 90%, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

ACUERDO SCG/CARECI/04/ORDINARIA/10/2022.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y SE MANTIENE EL RIESGO DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, DENOMINADO **“PROCEDIMIENTO DE INVENTARIO Y ACTIVO FIJO”** CON UN AVANCE DE 50%, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

ACUERDO SCG/CARECI/04/ORDINARIA/11/2022.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DENOMINADO **“BAJA Y ASIGNACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS”**, POR LA DIRECCIÓN DE MEJORA GUBERNAMENTAL, EL CUAL FUE ADMINISTRADO EN LA EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

ACUERDO SCG/CARECI/04/ORDINARIA/12/2022.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, DENOMINADO **“SOPORTE TÉCNICO Y MESA DE AYUDA”**, POR LA DIRECCIÓN DE MEJORA GUBERNAMENTAL, EL CUAL FUE ADMINISTRADO EN LA EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

ACUERDO SCG/CARECI/04/ORDINARIA/13/2022.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DENOMINADO **“RESULTADOS DE PRUEBAS DE LABORATORIO EMITIDOS SIN VALIDEZ TÉCNICA QUE AFECTAN LA CREDIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN VINCULADA A DICHS RESULTADOS”**, POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO, EL CUAL FUE ADMINISTRADO EN LA EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

ACUERDO SCG/CARECI/04/ORDINARIA/14/2022.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y SE MANTIENE EL RIESGO DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL, DENOMINADO **“INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE INTERVENCIÓN DE MANERA DEFICIENTE”**, CON UN AVANCE DE 57%, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

ACUERDO SCG/CARECI/04/ORDINARIA/15/2022.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y SE MANTIENE EL RIESGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DENOMINADO **“DETECCIÓN DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE ESTRUCTURA ADSCRITAS A LA SCG OMISAS DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES INICIAL, DE MODIFICACIÓN Y CONCLUSIÓN”**, CON UN AVANCE DE 55%, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

ACUERDO SCG/CARECI/04/ORDINARIA/16/2022.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, DENOMINADO **“PARQUE VEHICULAR COMISIONADO EN FORMA DEFICIENTE”** POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS.



ACUERDO SCG/CARECI/04/ORDINARIA/17/2022.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, DENOMINADO **“RUTA DE EMERGENCIA Y ZONAS DE MENOR RIESGO UTILIZADAS DE MANERA INEFICIENTE”**, POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO.

ACUERDO SCG/CARECI/04/ORDINARIA/18/2022.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y SE MANTIENE EL RIESGO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA, DENOMINADO **“INSUFICIENTE CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS CONTRALORAS CIUDADANAS RESPECTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES; ASÍ COMO PARA LA PRESENTACIÓN DE REPORTES Y, EN SU CASO, LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS POR POSIBLES FALTAS ADMINISTRATIVAS”**, CON UN AVANCE DE 85%, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

ACUERDO SCG/CARECI/04/ORDINARIA/19/2022.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y SE MANTIENE EL RIESGO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA, DENOMINADO **“DEFICIENCIAS EN EL CONTROL DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN PARA VIGILAR EL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS CONTRALORAS CIUDADANAS”**, CON UN AVANCE DE 65%, PARA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

ACUERDO SCG/CARECI/04/ORDINARIA/20/2022.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2023 “PACI”, DENOMINADO **“EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN Y DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS INTEGRADOS DE MANERA INADECUADA, POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL”** POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL

ACUERDO SCG/CARECI/04/ORDINARIA/21/2022.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2023 “PACI”, DENOMINADO **“REPORTES DE ACTIVIDAD DE LAS PERSONAS CONTRALORAS CIUDADANAS EMITIDOS, SIN SEGUIMIENTO DOCUMENTAL.”**, POR LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA

ACUERDO SCG/CARECI/04/ORDINARIA/22/2022.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2023 “PACI”, DENOMINADO **“ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS Y SOLICITUDES DE MEJORA DE SISTEMAS O HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EXISTENTES EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL”**, POR LA DIRECCIÓN DE MEJORA GUBERNAMENTAL

ACUERDO SCG/CARECI/04/ORDINARIA/23/2022.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2023 “PACI”, DENOMINADO **“EXPEDIENTES CONCLUIDOS RESGUARDADOS DE MANERA INADECUADA”**, POR LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL

ACUERDO SCG/CARECI/04/ORDINARIA/24/2022.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2023 “PACI”, DENOMINADO **“CUMPLIMIENTO EN LOS PLAZOS PARA LA ENTREGA DEL AVANCE TRIMESTRAL (INFORME) POR PARTE DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL.”**, POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS

a.g.



2022 *Ricardo Flores Magón*
Año de la Revolución Mexicana
DIRECTOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACUERDO SCG/CARECI/04/ORDINARIA/25/2022.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2023 "PACI", DENOMINADO **"COMBUSTIBLE DISTRIBUIDO DE MANERA DESPROPORCIONADA A LAS UNIDADES VEHICULARES PERTENECIENTES AL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO."** POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS-----

ACUERDO SCG/CARECI/04/ORDINARIA/26/2022.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL INVENTARIO DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO "PACI", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023-----

ACUERDO SCG/CARECI/04/ORDINARIA/27/2022.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL CALENDARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023-----

7. CIERRE DE LA SESIÓN.-----

EL **LICENCIADO ARTURO SALINAS CEBRIÁN**, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO, AGRADECE A TODOS LOS MIEMBROS DEL CUERPO COLEGIADO SU PARTICIPACIÓN. SE DESPIDE DESEANDO UN BUEN DÍA. -----

PRESIDENTE SUPLENTE.

LIC. ARTURO SALINAS CEBRIÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE.

LIC. LUIS ANTONIO CONTRERAS RUÍZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS.

VOCAL

LIC. ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ
DIRECTORA DE CONTRALORIA CIUDADANA.

a.g.



VOCAL

MTRA. ANA MARÍA CHÁVEZ NAVA
DIRECTORA GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO.

VOCAL SUPLENTE.

LICENCIADA MARGARITA OSCOY MARTÍNEZ
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

VOCAL SUPLENTE.

C. DILAN ISRAEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR INTERINSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE MEJORA GUBERNAMENTAL.

VOCAL SUPLENTE.

LIC. NORBERTO BERNARDINO NÚÑEZ
DIRECTOR DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS "B", DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS.

VOCAL SUPLENTE.

LIC. OLENKA BETSABE ALANIS ZUÑIGA
DIRECTORA DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL "A" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL.

VOCAL SUPLENTE.

C. ILSE FERNANDA VÁZQUEZ LIRA
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA B, DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL.



VOCAL.

ASESOR SUPLENTE.

Ana A. García

C. ANA ARACELI GARCÍA GARCÍA
CONTRALORA CIUDADANA.

~~**LIC. ALFREDO FLOREAL ORTEGA RUIZ**
SUBDIRECTOR DE LEGALIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO.~~

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

Delgado

[Firma]

LIC. JESÚS ANTONIO DELGADO ARAU
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

LIC. YOSELINN ESTHER GALVÁN MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

INVITADA.

INVITADA.

[Firma]
LIC. SARA GUADALUPE MACIAS MORALES
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL EN ALCALDÍAS "B2" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS

[Firma]
ING. ADDY GUADALUPE LÓPEZ ESPINOSA
PERSONAL ADSCRITO AL LABORATORIO DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO.



INVITADA.

LIC. MERCEDES SIMONI NIEVES.
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO.

INVITADA.

LIC. KATIA MONTSERRAT GUIGUE PÉREZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

INVITADA.

LIC. ELIZABETH LORENA TERRONES DIAZ
PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

INVITADO.

LIC. JOSÉ GUILLERMO COLORADO GRUINTAL
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

ASISTENTE.

LIC. YETZARELI CABALLERO DÍAZ
PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (CARECI) DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

o.g.